

ACUERDO No.013
 (Octubre 15 de 2014)

Por el cual se adopta la nueva estructura del examen de estado SABER 11° aplicado por el ICFES y se establecen las tablas de ponderaciones, como mecanismo de selección para los estudiantes a ingresar a la Unidad Central del Valle del Cauca a partir del primer periodo académico del año 2015.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
 En uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, en cumplimiento de la función técnica de diseñar, aplicar y analizar las evaluaciones de conocimientos aplicadas los estudiantes de la educación media, modifico la estructura del Examen de Estado SABER 11° a partir del segundo semestre del año 2014 que es requisito para ingresar a los programas de pregrado en Instituciones de Educación Superior.

Que mediante el Acuerdo No. 012 de 2014, se reglamentó el proceso de selección para admisiones de estudiantes a los programas académicos que oferta la Unidad Central del Valle del Cauca.

Que el Acuerdo No.012 en su artículo 9 señala que será el Consejo Académico quien establecerá las tablas de ponderación de los resultados de las pruebas de Estado.

Que el Consejo Académico en sesión del día 15 de octubre de 2014, aprobó la adopción de la nueva estructura del examen de estado SABER 11 aplicado por el ICFES, como mecanismo de selección de estudiantes que ingresaran a la UCEVA.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPTAR la nueva estructura del examen de Estado SABER 11° aplicado por el ICFES, como mecanismo de selección de estudiantes a ingresar a los programas académicos que oferta la UCEVA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer las tablas de ponderaciones para cada programa de pregrado propio o en convenio de la Unidad Central del Valle del Cauca, a los años de presentación de la prueba; así:

PONDERACION ICFES PRESENTADOS HASTA 1998

PROGRAMA	BIOLOGIA	QUIMICA	FISICA	SOCIALES	APTITUD VERBAL	ESPAÑOL Y LITERATURA	APTITUD MATEMATICA	CONOCIMIENTO MATEMATICA	ELECTIVA
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Enfermería	20	15	5	20	10	10	5	5	10
Medicina	20	20	10	15	10	10	5	5	5
Ingeniería Ambiental	15	15	15	10	5	10	15	10	5
Ingeniería Industrial	5	10	20	10	10	5	20	10	10
Ingeniería de Sistemas	5	0	20	10	10	10	20	20	5
Contaduría Pública	0	0	0	15	25	15	20	15	10

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



